

**COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
PERÍODO 2022-2024**

ACTA DE SESIÓN

DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2021

Los miembros de la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su presidente, Carlos Enrique Ormeño Grados, se reunieron para sesionar el 03 de setiembre del 2021 a partir de las 19:00 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, sito en la Av. Arequipa N°4947, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en la Sala de Encuentros. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Nacional, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados
SECRETARIO Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna
VOCAL Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa

En la sesión actúan como presidente el Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados y como secretario el Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna. El secretario CEN señala que existe quórum, de acuerdo al artículo 38 del Reglamento Elecciones Generales del CIP, motivo por el cual el presidente CEN dio inicio a la sesión.

INFORMES.-

1. El secretario informó del convenio ONPE se encuentra firmado por el Consejo Nacional para capacitación, observación del proceso y emisión de Informe Final.
2. El secretario informó que ya se ha creado el enlace para la información de la Comisión Electoral Departamental de Huánuco – Huánuco en la página web del Consejo Nacional para la publicación de la información relacionada al presente proceso electoral.
3. El secretario informó acerca de diversas cartas, correos y mensajería instantánea que contienen consultas de parte de algunas Comisiones Electorales Departamentales, Consejos Departamentales y colegiados.

PEDIDOS.-

1. El secretario solicita enviar respuesta a las consultas recibidas por carta, por correo y mensajería instantánea, solicitando que estos últimos sean formalizados por carta o por correo para ser incluidos en el archivo general del proceso (ordenados por Consejo Departamental). **PASE A ORDEN DEL DÍA.**

ORDEN DEL DÍA.-

Sobre los informes del secretario y los pedidos realizados, la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N°25:

Publicar en la Web el Convenio marco de asistencia técnica y apoyo en materia electoral entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Nacional para conocimiento de las Comisiones Electorales Departamentales y la consiguiente coordinación de tareas a realizar para llevar a cabo el presente proceso electoral.

ACUERDO N°26:

Enviar carta al CD Ica indicando que culmine el trámite de reconocimiento de Capítulos ante el Consejo Nacional a fin de permitir su participación en el presente proceso electoral, en estricto cumplimiento del debido proceso, estipulado en el Estatuto y el Reglamento Elecciones Generales del CIP.

ACUERDO N°27:

Enviar carta a la CED La Libertad requiriendo que se sirva corregir el calendario de venta de Kit Electorales y Hojas de Adherentes, los cuales deben estar disponibles para su venta hasta minutos antes del cierre de presentación de las listas que participan en el presente proceso de Elecciones Generales.

ACUERDO N°28:

Enviar una circular a las Comisiones Electorales Departamentales en la cual se reitera que se cumpla con lo estipulado en el artículo 60 del Reglamento Elecciones Generales CIP.


ACUERDO N°29:

Realizar la rectificación del número mínimo de adherentes en atención al Oficio N° 129-2021-CIPCD.Callao/Decano del Consejo Departamental Callao.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 22:40 horas del 03 de setiembre de 2021, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Miraflores, 03 de setiembre de 2021





Ing. CARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE




Ing. JUAN ENRIQUE SALAZAR REYNA
CIP 113022
SECRETARIO




Ing. JORGE ALBERTO RAMÓN RIVERA FIGUEROA
CIP 73055
VOCAL